SUBDIRECCIÓN DE FOMENTO DEPORTIVO Y RECREATIVO

ESTRATEGIA / ÁREA: SIN LIMITES/ ACTIVIDAD FÍSICA

NUMERO DE CONTRATO: 6700037561 de 2024

CONTRATISTA: DANIEL STIVEN MUÑOZ URIBE

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR (A) PROFESIONAL 2, DE LA ESTRATEGIA SIN LÍMITES DE LA SUBDIRECCIÓN DE FOMENTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DEL INDER DE MEDELLÍN.
PLAZO: DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2024

FECHA DE INICIO: 3/07/2024

VALOR DEL CONTRATO: $ 22.581.645

VALOR HONORARIOS MENSUALES: $ 4.008.576

REPORTE DE ACTIVIDADES

En cumplimiento de las obligaciones generales y específicas del contrato se desarrollaron las siguientes actividades durante el período relacionado:

Obligaciones Contractuales Específicas:
Obligación N. 1: Apoyé la elaboración y entrega del planeador de clases de actividad física adaptada de diciembre según el plan Metodológico técnico y social de la Estrategia y las orientaciones técnicas y administrativas definidas por la entidad, portándolo durante su desarrollo. El Planeador fue entregado a la coordinación de la estrategia cargándolo en la plataforma digital SHAREPOINT.

Obligación N. 2: En términos de confidencialidad, apoyé en el registro, control y sistematización periódica de la asistencia de usuarios de los grupos cargados a mi oferta de servicios; en el Sistema de Información Misional y/o demás sistemas aprobados por el Inder durante el mes de diciembre.

Obligación N. 3: Durante este período diligencié los informes relacionados con la prestación de servicio solicitados por la supervisión en los términos establecidos por la entidad:

*Informe de Logros y dificultades Diciembre diligenciado mediante el LINK.

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

SL-5

*Informes de Habilidades para la vida y Actividades de la vida diaria cargándolo en la carpeta Digital de SHAREPOINT.
* Informe final de Gestión.

Obligación N. 4: Reportar a la Entidad, informando a quienes corresponda (supervisión, apoyo a la coordinación de estrategia y apoyo a la gestión territorial), mediante la utilización del formato de novedades establecido, cualquier situación que pueda entorpecer el normal desarrollo de la oferta, y aplicar los protocolos existentes para la actuación en caso de incidentes y accidentes que pudieran presentarse durante la prestación del servicio.
Para este periodo esta obligación no aplica.
Durante el periodo no se presentaron accidenten ni incidentes durante la prestación del servicio.

Obligación N. 5: Apoyar la gestión e identificación de espacios comunitarios y/o institucionales para la realización de actividades propias de la Estrategia, en acompañamiento de la gestión territorial asignada. En este periodo identificando y proyectando los escenarios deportivos para intervención y ajuste de la oferta sin límites. ***Esta obligación no aplica para este mes.***

Obligación N. 6: Apoyé la actualización y verificación del inventario de la estrategia Sin Límites en los grupos: Granizal, Santa Cecilia, Santo domingo savio 2, Bello oriente, Carambolas, El Compromiso, con el apoyo de la gestión territorial, también el registro de inventarios final fue cargado a la plataforma SHAREPOINT.

Obligación N. 7: Promoví el uso adecuado de la implementación deportiva, recreativa y de actividad física, de forma exclusiva para fines institucionales, por medio de tips, conteo, organización y limpieza del material con los usuarios, así como la conservación de los espacios destinados para la atención de la oferta, se realiza en todos los puntos de atención cargados a mi oferta.

Obligación N. 8: Apoyé el cumplimiento de las metas de cobertura de la Estrategia, a través de la socialización, difusión y promoción de la oferta institucional a la comunidad, conforme a los lineamientos establecidos por la entidad.

En este periodo del mes de diciembre de 2024 se apoyó con el registro e inscripción de los usuarios antiguos y nuevos en cada uno de los puntos de atención; además realizando orientación a la comunidad que desea ser informada de forma directa presencial, llamadas y mensajes de WhatsApp personales y por grupos de los usuarios.

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

Obligación N. 9: Dirigí las sesiones de clases presenciales de actividad física adaptada en los puntos de atención asignados a mi oferta; conforme a las políticas institucionales y parámetros para la estrategia y las actualizaciones de las guías metodológicas y planeadores de clase, en atención a la programación de la oferta establecida por el INDER.

Obligación N. 10: Apoyé la ejecución de actividades y eventos institucionales, así como la participación de las delegaciones Inder en eventos convocados por otras entidades, dentro o fuera del municipio, relacionadas con el objeto contractual. Para este periodo:

•Apoyo para efectuar el proceso de convocatoria, inscripción, acompañamiento, realización, participación y correspondiente al Acuatlón – 2024,
Apoyo para efectuar el proceso de convocatoria, inscripción, acompañamiento, realización, participación y correspondiente al festival de clausura de la estrategia 2024.

Obligación N. 11: Apoyar en las intervenciones derivadas de la articulación del Instituto con entidades público-privadas, contratos, convenios o acuerdos, que estén relacionados con el objeto contractual articulación INDER Medellín.
Esta obligación no aplica para este mes.

Obligación N. 12: Asistí a las reuniones programadas por la Dirección, Subdirección de Fomento Deportivo y Recreativo, la supervisión, la coordinación de la estrategia; donde se desarrollaron temas Institucionales o relacionados con la prestación del servicio; en este periodo fueron las siguientes:
Reuniones:

REUNION: Fecha:16 de diciembre 2024 Lugar: Auditorio del Auditorio INDER Medellín. Hora: 8:00 am a 5:00 pm Aspectos de planificación de los procesos técnicos y metodológicos de la estrategia del 2025.
REUNIÓN:
Fecha:17 de diciembre 2024 Lugar: Auditorio del Auditorio INDER Medellín. Hora: 8:00 am a 5:00 pm Aspectos de planificación de los procesos técnicos y metodológicos de la estrategia del 2025.
REUNIÓN:
Fecha:18 de diciembre 2024 Lugar: Sala de Prensa Unidad Deportiva Atanasio Girardot. Hora: 8:00 am a 5:00 pm Aspectos específicos de la estrategia y socialización de los informes de Gestión 2024.

Obligación N. 13: Apoyé las jornadas de construcción, socialización y actualización de herramientas pedagógicas y metodológicas, requeridas para la Estrategia.

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

SL-5

- Apoyo para efectuar el proceso de convocatoria, inscripción, acompañamiento, realización, participación y correspondiente al Acuatlón para Personas con Discapacidad y Cuidadores – 2024.

- Apoyo para efectuar el proceso de planificación de los procesos técnicos y metodológicos de la estrategia del 2025.

Obligación N. 14: Realicé apoyo a la gestión administrativa de la Estrategia, conforme a las orientaciones de la supervisión en este periodo:

- Convalidación y ajustes en la oferta de servicios individual, cupos disponibles con 8 grupos, digital SHAREPOINT.
- Cargue los honorarios del mes de **NOVIEMBRE-DICIEMBRE** de 2024, en la plataforma SECOP II.
- Apoyé para efectuar el proceso de convocatoria, inscripción, acompañamiento, realización, participación y correspondiente al Acuatlón para Personas con Discapacidad y Cuidadores – 2024
- .

Obligación N. 15: Apoyé la implementación de la Política Pública del Deporte, la Recreación y la Actividad Física de Medellín, trabajando el módulo social de sostenibilidad por medio de los componentes sociales: prácticas y estilos de vida saludables; a través de tips, charlas, dinámicas grupales y prácticas durante las clases.

Obligación N. 16: En desarrollo del objeto contractual y en cumplimiento de mis obligaciones contractuales, me abstuve del manejo de dineros y/o desarrollo de actividades lucrativas con los usuarios.

Obligación N. 17: Apoyar la orientación de participantes o usuarios ante las entidades competentes, y/o la activación oportuna de las Rutas de Atención Intersectorial, según corresponda, para los casos en los que se presuma inobservancia, amenaza o vulneración de derechos. ***Esta obligación no aplica para este mes.***

Obligación N. 18: Apoyar el diligenciamiento de la evaluación de satisfacción de la Estrategia dirigida a los usuarios y orientar a los mismos sobre los canales establecidos por la Oficina Asesora en Comunicaciones para peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRSD):
Esta obligación no aplica para este mes.

Obligaciones Contractuales Generales:
Obligación N. 10: En el cumplimiento de las obligaciones contractuales me comporté de manera respetuosa, profesé los buenos usos sociales, la cultura ciudadana y las buenas costumbres.

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

Obligación N. 18: Informar al supervisor de manera inmediata cualquier incapacidad, al igual que cualquier patología o enfermedad diagnosticada o certificada por la EPS o ARL.). **Esta obligación no aplica para este mes.**

Obligación N. 20: Desarrollar las actividades objeto del contrato mediante "gestión casa" y los medios virtuales implementados por la Entidad; además del uso de tecnologías de la información y comunicaciones, acudiendo a canales institucionales, transmisiones en vivo, redes sociales y plataformas colaborativas, para adelantar las diferentes actividades contractuales y los procesos que se surten al interior del Instituto con motivo del contrato. ***Para este período esta obligación no aplica.***

PERIODO EJECUTADO: Del 1 al 20 de diciembre de 2024.
Después de revisar el informe de las actividades realizadas en cumplimiento del objeto del contrato de la referencia, se considera aceptar y certificar las actividades desarrolladas por el contratista en el presente periodo, las cuales se describen en el Reporte de Actividades. Igualmente, se certifica que el contratista ha realizado el pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social.
Se autoriza el pago por valor de: DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M.L. ($ 2.672.384), soportado en la **cuenta de cobro No. 010 de 2024**, anexa a este documento al igual que el soporte de aportes al sistema de seguridad social respectivo.

Para constancia se firma en Medellín, a los 31 días del mes de diciembre del año 2024

Daniel Muñoz Uribe
DANIEL STIVEN MUÑOZ URIBE
Contratista

WILSON DARIO ECHEVERRI OCAMPO
Supervisor (a)

SILES GABRIEL ZAPATA ORTIZ
Vo.Bo. Apoyo técnico supervisor

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

SL-5

CUENTA DE COBRO No 010 de 2024

Ciudad y fecha: Medellín, 31 diciembre de 2024

El INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE MEDELLIN
INDER MEDELLIN
NIT 800.194.096-0

DEBE A
Daniel Stiven Muñoz Uribe
C.C. 1026150384

LA SUMA DE: DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M.L. ($ 2.672.384)
(No responsable de IVA-ingresos provenientes a rentas de trabajo)

POR CONCEPTO DE PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR (A) PROFESIONAL 2, DE LA ESTRATEGIA SIN LÍMITES DE LA SUBDIRECCIÓN DE FOMENTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DEL INDER DE MEDELLÍN correspondiente al periodo comprendido entre el 01 al 20 de diciembre de 2024, de acuerdo con el contrato No. 6700037561 **de 2024.**

De conformidad con la referencia y solo para fines tributarios, manifiesto bajo la gravedad del juramento, lo siguiente:

CONCEPTO	SI	NO
Soy persona natural, residente en Colombia	x	
Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios		X
Obligatoriedad de facturación electrónica		X
Tengo dos (2) o más empleados o contratistas, vinculados con esta actividad.		X
Tengo menos de dos (2) empleados o contratistas, vinculados con esta actividad.		X
De ser afirmativa la respuesta anterior, lo contraté o vinculé por un periodo inferior a noventa (90) días.		X

Con los ingresos provenientes del contrato mencionado en la parte superior cumplo con las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social.
Favor consignar en cuenta de ahorros No. 03194122850 de la entidad bancaria: BANCOLOMBIA

Daniel Muñoz Uribe

DANIEL STIVEN MUÑOZ URIBE
C.C. 1.026.150.384
Dirección: Diagonal 53b # 124b sur – int 302
Cel./tel.: 3194122850
Email:DANNYYURIBE@HOTMAIL.COM

SL-5

PLANILLA NRO. 31521681 Tipo I 2024 11 ASOPAGOS

DATOS GENERALES

TIPO	NÚMERO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	TIPO PRESENTACIÓN	SUCURSAL / DEPENDENCIA	CÓDIGO	PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	NÚMERO PLANILLA	REFERENCIA DE PAGO (PIN)	TIPO EMPRESA	CLASE APORTANTE	CÓDIGO ARL	CÓDIGO OPERADOR
CC	1026150384	DANIEL STIVEN MUÑOZ URIBE	ÚNICO		0	2024-11	2024-11	31521681		PRIVADA	I	14-11	06

DIRECCIÓN	CIUDAD / MUNICIPIO	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CÓDIGO	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	VALOR NÓMINA	TOTAL EMPLEADOS	FECHA DE PAGO	FECHA LÍMITE DE PAGO
DIAGONAL 53 B 124B SUR 62 302	CALDAS	129	ANTIOQUIA	5	3194122850	0	DANNYYURIBE@HOTMAIL.COM	8211	2809600	1	2024-12-06	2024-12-19

TOTAL APORTES A SALUD POR ADMINISTRADORA

CÓD / NOMBRE EPS	NIT EPS	COT OBLIGATORIA	UPC ADICIONAL	# AUT INC	VALOR INC	# AUT LIC	VALOR LIC	NETO COT	DÍAS MORA	INTERESES	INTERESES UPC	SUBTOTAL COT	SUBTOTAL UPC	NÚM RAD ANTERIOR	SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR UPC	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
EPS037	800156264	351200	0	0	0	0	0	351200	0	0	0	351200	0	0	0	0	351200	1

TOTAL APORTES A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA

CÓD / NOMBRE AFP	NIT AFP	COT OBLIGATORIA	COT VOL AF	COT VOL AF	FONDO SOL	DÍAS MORA	INTERESES	INTERESES FONDO SOL	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
230301	800224808	449600	0	0	0	0	0	0	449600	1

TOTAL APORTES A RIESGOS LABORALES

CÓD / NOMBRE ARL	NIT ARL	COT OBLIGATORIA	# AUT INC	VALOR INC	OTROS RIESGOS	NETO COT	DÍAS MORA	INTERESES	SUBTOTAL APORTES	NÚM RAD ANTERIOR	SALDO FAVOR	FONDO SOL	TOTAL PAGAR
14-11	890903790	68500	0	0	0	68500	0	0	68500	0	0	0	68500

TOTAL APORTES A ESAP

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL A PAGAR
0	0	0	0

TOTAL APORTES A MINISTERIO

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL A PAGAR
0	0	0	0

TOTAL APORTES A CAJAS POR ADMINISTRADORA

CÓD / NOMBRE CCF	NIT CCF	VALOR APORTE	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
CCF04	890900641	16900	0	0	16900	1

TOTAL APORTES A ICBF Y SENA

ICBF

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
0	0	0	0	0

SENA

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
0	0	0	0	0

NÚMERO ADMINISTRADORAS

PENSIONES	1
SALUD	1
RIESGOS LABORALES	1
CAJAS COMPENSACIÓN	1

TOTAL A PAGAR POR ADMINISTRADORA

PENSIONES	449600
SALUD	351200
RIESGOS LABORALES	68500
CAJAS COMPENSACIÓN	16900
SENA	0
ICBF	0
ESAP	0
MINISTERIO	0
GRAN TOTAL	886200

PAGADO

PLANILLA NRO. 31862399 Tipo I 2024 12 ASOPAGOS

DATOS GENERALES

TIPO	NÚMERO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	TIPO PRESENTACIÓN	SUCURSAL / DEPENDENCIA	CÓDIGO	PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	NÚMERO PLANILLA	REFERENCIA DE PAGO (PIN)	TIPO EMPRESA	CLASE APORTANTE	CÓDIGO ARL	CÓDIGO OPERADOR
CC	1026156384	DANIEL STIVEN MUÑOZ URIBE	ÚNICO		0	2024-12	2024-12	31862399		PRIVADA	I	14-11	26

DIRECCIÓN	CIUDAD / MUNICIPIO	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CÓDIGO	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	VALOR NÓMINA	TOTAL EMPLEADOS	FECHA DE PAGO	FECHA LÍMITE DE PAGO
DIAGONAL 53 B 124B SUR 62 302	CALDAS	129	ANTIOQUIA	5	3194122850	0	DANKYYURIBE@HOTMAIL.COM	8211	1300000	1	2024-12-09	2025-01-22

TOTAL APORTES A SALUD POR ADMINISTRADORA

CÓD / NOMBRE EPS	NIT EPS	COT OBLIGATORIA	UPC ADICIONAL	# AUT INC	VALOR INC	# AUT LIC	VALOR LIC	NETO COT	DÍAS MORA	INTERESES	INTERESES UPC	SUBTOTAL COT	SUBTOTAL UPC	NÚM RAD ANTERIOR	SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR UPC	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
EPS037	900156264	162500	0	0	0	0	0	162500	0	0	0	162500	0	0	0	0	162500	1

TOTAL APORTES A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA

CÓD / NOMBRE AFP	NIT AFP	COT OBLIGATORIA	COT VOL AF	COT VOL AP	FONDO SOL	DÍAS MORA	INTERESES	INTERESES FONDO SOL	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
230301	800224808	208000	0	0	0	0	0	0	208000	1

TOTAL APORTES A RIESGOS LABORALES

CÓD / NOMBRE ARL	NIT ARL	COT OBLIGATORIA	# AUT INC	VALOR INC	OTROS RIESGOS	NETO COT	DÍAS MORA	INTERESES	SUBTOTAL APORTES	NÚM RAD ANTERIOR	SALDO FAVOR	FONDO SOL	TOTAL PAGAR
14-11	890903790	31700	0	0	0	31700	0	0	31700	0	0	0	31700

TOTAL APORTES A ESAP

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL A PAGAR
0	0	0	0

TOTAL APORTES A MINISTERIO

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL A PAGAR
0	0	0	0

TOTAL APORTES A CAJAS POR ADMINISTRADORA

CÓD / NOMBRE CCF	NIT CCF	VALOR APORTE	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
CCF08	890900841	7800	0	0	7800	1

TOTAL APORTES A ICBF Y SENA

ICBF

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
0	0	0	0	0

SENA

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
0	0	0	0	0

NÚMERO ADMINISTRADORAS

PENSIONES	1
SALUD	1
RIESGOS LABORALES	1
CAJAS COMPENSACIÓN	1

TOTAL A PAGAR POR ADMINISTRADORA

PENSIONES	208000
SALUD	162500
RIESGOS LABORALES	31700
CAJAS COMPENSACIÓN	7800
SENA	0
ICBF	0
ESAP	0
MINISTERIO	0
GRAN TOTAL	410000

PAGADO